

La Plata, 18 de agosto 2020

**AI SR. PRESIDENTE DEL
COLEGIO DE GESTORES
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

S

/

D

Me dirijo a Ud. a fin de comunicarle que, a partir del martes 25 de agosto, se habilitará la atención por MEC para la entrega de trámites. La misma se realizará con turno, los días martes y jueves de 9hs. a 12hs.

Los turnos se solicitarán por la página de Arba en el apartado de Catastro. Se envía como documento de referencia, un instructivo con los pasos a seguir.

Se solicita haga extensiva la presente comunicación a los matriculados de su institución girando el instructivo adjunto.

Atentamente

GERENCIA GENERAL DE CATASTRO Y GEODESIA.-

ARBA

Nota N° 36/2020